



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 17 días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 16.30 hs, se reúnen Agustina Tamborini, Emiliano Battista, Roberto Bein y Silvia Delfino, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia "Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación" del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

MARCHESE, Mariana Carolina – [DNI 26.315.652]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 29

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Certificación de idiomas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por el conocimiento declarado de idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
32**

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por más de 3 años de docencia acreditada en nivel universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por las 3 exposiciones, 2 asesorías y 1 organización de jornada.

Plan de trabajos prácticos (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por planificación correcta y adecuada a los objetivos de la materia.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 28

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en diversos proyectos de investigación acreditados.

Carrera de investigador (0 puntos):

No consigna carrera de investigador.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 beca postdoctoral en curso, y 2 becas doctorales finalizadas otorgadas por Conicet.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por las publicaciones consignadas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la serie de ponencias/conferencias consignadas.

Formación de recursos humanos (1 punto):

Se otorga 1 punto por la dirección de 3 proyectos de adscripción.

PUNTAJE FINAL: 89 puntos

MOLINA, María Lucía – [DNI: 28.461.636]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 25

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Carreras de posgrado (15 puntos):

Se otorgan 15 puntos por Plan de tesis aprobado.

Certificación de idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos porque consigna máximo nivel de Inglés y conocimiento de otras lenguas extranjeras.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):

32

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por más de 3 años de docencia acreditada en Universidad Nacional.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 2 planificaciones y dictado de cursos de capacitación.

Plan de trabajos prácticos (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por planificación correcta y adecuada a los objetivos de la materia basada en el plan existente.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS):23

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 2 proyectos acreditados.

Carrera de investigador (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca en curso y 1 beca finalizada otorgadas por Conicet.

Publicaciones (11 puntos):

Se otorgan 11 puntos por las publicaciones consignadas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la serie de ponencias/conferencias consignadas.

Formación de recursos humanos (1 punto):

Se otorga 1 punto por la dirección de 2 proyectos de adscripción.

PUNTAJE FINAL: 80 puntos

Handwritten signature

Handwritten initials



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) MARCHESE, Mariana Carolina. TOTAL: 89 puntos.

---- 2) MOLINA, María Lucía. TOTAL: 80 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a MARCHESE, Mariana Carolina, como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia "Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 17 de marzo de 2015 a las 19 hs.

Firman en conformidad:

Agustina Tamborini

Emiliano Battista

Roberto Bein

Silvia Delfino

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 17 de marzo de 2015.